

# Los rectores analizan con Wert el efecto de los recortes en las universidades



Martes, 12 de Junio de 2012 10:04, **Rebeca Alcántara** 0 Me gusta 0



La Conferencia de Rectores de Universidades de España se reunió con el ministro para hablar sobre la subida de las tasas y los investigadores, entre otras cuestiones.

El rector de la Universidad de Granada se reunió la semana pasada, junto con los máximos representantes del resto de universidades españolas, con el ministro de Educación, José Ignacio Wert para analizar las repercusiones en el ámbito educativo del Real Decreto de abril para la racionalización del gasto público.

Los rectores trasladaron al ministro distintas cuestiones que se regulan en este Real Decreto-ley, como las tasas y precios públicos de los estudios universitarios, el régimen de dedicación del profesorado y la rendición de cuentas ante el órgano de fiscalización.

Así, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) solicitó a Wert una moratoria en la aplicación del incremento de tasas hasta que las condiciones económicas lo permitan, aunque no se alcanzó ningún acuerdo en este sentido, por lo que los rectores propusieron que, al menos, no se aplicara ese aumento de tasas a los alumnos ya matriculados, tanto en los grados como en los másteres, así como en el plan de estudios antiguo.

En este sentido, los rectores explicaron que esta medida puede ocasionar que muchos estudiantes no puedan hacer frente a las matrículas del próximo curso.

Además, los rectores realizaron propuestas de reconocimiento de las actividades docentes que desempeñan los profesores universitarios, donde se incorporara, junto a la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la gestión académica científica, entendiéndose que la investigación no solamente puede medirse a través de los sexenios, sino que existen otros parámetros de igual valor como los anteriormente descritos.

Los máximos representantes de las universidades aprovecharon también el encuentro para apuntar la contradicción que puede surgir con la Ley de la Ciencia, que establece que las universidades públicas, en el ejercicio de su autonomía, podrán establecer la distribución de la dedicación del personal docente e investigador.

Así, la presidenta de la CRUE propuso la creación de una comisión mixta, liderada por la secretaria de Estado de Educación, FP y Universidades, Montserrat Gomendio, y formada por siete rectores y los miembros que determine el Ministerio. La comisión tendrá como finalidad clarificar estos aspectos del Real Decreto.

Este nuevo órgano se encargará de analizar también algunas cuestiones técnicas relativas a la liquidación del presupuesto de las universidades.

El ministro comentó que a través de una enmienda a la Ley de Presupuestos se va a incluir al personal docente e investigador dentro del ámbito de aplicación de la tasa de reposición de efectivos, lo que permitirá la incorporación de hasta un 10% de personal a las plazas que se extinguen.

En el turno de ruegos y preguntas, los rectores solicitaron al titular de Educación conocer cuáles son las líneas de este Gobierno en referencia al ámbito universitario. En este sentido, el ministro se comprometió a informarles de ello en una próxima sesión del Consejo de Universidades.

COMPARTIR [Facebook] [Twitter] [LinkedIn] [StumbleUpon] [Dribbble] [Delicious] [Diigo] [Me gusta] 0

Añadir Comentario:

Publicidad Google

### Novedades en los blogs

#### SANÍN

Por Carmen Echarri

Estalló la polémica de la semana y lo hizo después de las declaraciones ofrecidas por la senadora Luz Elena Sanín, al

#### MEDIA HORA ANTES TODO ES DISTINTO

Por Manuel de la Hera

Normalmente tenemos la vida ajustada a un determinado horario personal, que no